



ACTA DE LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:54 horas del día **viernes 28 de junio del año 2024**, reunidos en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, ubicado en la Avenida Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, de la Ciudad de Chihuahua, de conformidad con los artículos 1, 4 fracción II, 10, 11, 12, 13, 15 y 18 fracciones VII y XIII del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el municipio de Chihuahua, y a fin de cumplir con los fines y obligaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, la mayoría de los integrantes que conforman la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, por lo que existe **quórum legal**, se procede a llevar a cabo la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de Informes y actividades del Instituto Municipal de Cultura Física Deporte.
4. Modificación de los Lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente.
5. Aprobación de Lineamientos y Políticas para la baja de bienes muebles.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre.

En desahogo del **primer punto** del orden del día se procede al pase de lista por parte del Secretario técnico de la Junta Directiva el **Ing. Juan José Abdo Fierro**, compareciendo en la presente Junta Directiva el **Lic. Jorge Cristóbal Cruz Russek** Presidente Municipal de Chihuahua en turno; **Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez** representando a la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación; **Policía Segundo Armando del Villar Orrantía** representando al Inspector Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal y Vocal de la Junta Directiva; **Lic. Karina Aguirre Chávez** en representación de la Lic. Tania Teporaca Romero del Hierro, Directora del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física y Vocal de la Junta Directiva; **Ing. Rene Alberto Loya Moreno** en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Director del Instituto



Municipal de Pensiones y Vocal de la Junta Directiva y el de la voz **Ing. Juan José Abdo Fierro**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Secretario técnico de la Junta Directiva; además se encuentran conectados mediante la plataforma digital el **Regidor Alejandro Moran Quintana**, Presidente de la Comisión del Deporte y Vocal de la Junta Directiva y el **Regidor José Alfredo Navarrete Paz**, Vocal de la Comisión de Deporte y Vocal de la Junta Directiva.

Se registra la asistencia y/o presencia vía remota de la mayoría de quienes integran la Junta Directiva, por lo que se confirma existe **quórum legal**, y los acuerdos que se tomen en esta **Décima Tercera Sesión Ordinaria** son válidos.

El Ing. Juan José Abdo Fierro, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua y Secretario técnico de la Junta Directiva, somete a discusión y posterior aprobación de los asistentes, lo siguiente:

En desahogo del **segundo punto**, aprobación del orden del día se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, el contenido de este, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

En desahogo del **tercer punto**; Presentación de **Informes y actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua**. Hace uso de la palabra la Ing. Beatriz Aurora Pompa Valencia, Subdirectora de Deporte Popular, el Ma. Gerardo Joel Arredondo Martell, Subdirector de Deporte Adaptado y la Lic. Sofia Portillo Amavisca, Subdirectora Administrativa, respectivamente quienes relatan a detalle todas las actividades llevadas a cabo durante el primer semestre del año, entre las que destacan el Programa de becas a usuarios de los 4 centros deportivos siendo beneficiados 500 usuarios en el primer semestre, el Premio Teporaca a la excelencia del deporte municipal dónde se entregaron 42 estatuillas a los deportistas en las distintas disciplinas, Inauguración del Polideportivo Luis H. Álvarez con una inversión de 60 millones de pesos, apoyo a organizadores de eventos como la Carrera del Peñol del Águila en la zona rural dónde se tiene una participación de 700 ciclistas aproximadamente, activaciones físicas en distintas colonias de la ciudad como Punta Oriente, el Box de Barrios que se realiza durante 8 sábados contando con 565 deportistas inscritos de cuatro diferentes municipios; dentro del deporte adaptado e inclusivo se realizaron algunas actividades como lo es la convivencia en el asentamiento Tarahumara Pájaro Azul con motivo del día de Reyes, exhibición de goalball en el gimnasio de deporte adaptado contando



con la asistencia de 180 niños aproximadamente, se apoyó a la escuela de Centauros para que acudieran 3 de sus equipos al Nacional de béisbol, de igual forma al Comité de Cachibol para acudir al nacional de las categorías varonil y femenino en la ciudad de Morelia, Michoacán entre otras; a continuación se informa como se ejerció el presupuesto de enero a mayo del año en curso a detalle, entre otras cosas se menciona se cuenta con una plantilla de 157 personas, considerando contratar más personal con motivo de la apertura del Polideportivo según se concluyan las etapas; que entre los gastos más fuertes se tienen los contratos de químicos, vigilancia y limpieza así como la rehabilitación que se llevó a cabo de 98 instalaciones deportivas, de la alberca del Centro Deportivo Sur, Norte y Niño Espino.

Se integra a la sesión vía remota la **Contadora Angélica Ortiz Almeida** en representación de la **Regidora Monserrat Elvira Villarreal Torres**, Secretaria de la Comisión de Deporte y Vocal de la Junta Directiva y la **Regidora Graciela Rojas Carrillo**, Vocal de la Comisión de Deporte y Vocal de la Junta Directiva.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto si están de acuerdo con el **Informe y actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua**, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se agrega el Informe y actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, para que formen parte de la presente acta.

En desahogo del **cuarto punto**, respecto a la **Modificación de los Lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente**, se concede el uso de la palabra a la **Lic. Claudia Alejandra Diego Ortiz**, Jefe de la Oficina de Control de Procedimientos administrativos, quien hace mención de la necesidad de contar con un fondo revolvente exclusivo para el Polideportivo al que se tenga acceso de forma inmediata incluso los fines de semana, por lo que se agrega lo relativo a dicho fondo a su vez se hicieron algunas precisiones en los lineamientos en la parte referente a la comprobación de los gastos y verificación de facturas entre otras. Toma el uso de la palabra la Lic. Portillo para agregar que la comprobación y contabilidad del fondo del Polideportivo continua a cargo del área de Contabilidad y concluye.



Se somete a consideración si están de acuerdo con la **Modificación de los Lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente** a los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se adjunta el documento de los Lineamientos para el manejo del Fondo Revolvente, para que forme parte de la presente acta.

En desahogo del **quinto punto**, respecto a los **Lineamientos y Políticas para la baja de bienes muebles**, se concede el uso de la palabra al **Lic. Marco Rene Loya Cárdenas**, Secretario técnico y Planeación, quien expone la intención de estos lineamientos es dejar claro con base en la ley los procedimientos para dar de baja los bienes muebles, ya que conforme se van rehabilitando los centros deportivos se van desechando con motivo del deterioro normal, que pueden ser o no susceptibles de uso. El objetivo es dejar una administración libre de chatarra, con los bienes que hay físicamente, contablemente e inventariado y en condiciones de uso. Concluye explicando los tres procedimientos según las características de los bienes que están plasmados en estos lineamientos.

Se somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva con derecho a voto si están de acuerdo con la aprobación de los **Lineamientos y Políticas para la baja de bienes muebles**, con fundamento en los artículos 11 y 13 del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Se aprueba el punto por unanimidad de los integrantes presentes.

Se agregan los Lineamientos y Políticas para la baja de bienes muebles, para que forme parte de la presente acta.

En desahogo del **sexto punto**, referente a los asuntos generales menciona el Ing. Abdo que el Alcalde Jorge Cruz tiene algo que manifestar y pregunta si hay alguna otra persona que quiere intervenir en este punto.



Acto seguido el Alcalde toma el uso de la voz y solicita a los integrantes sean puntuales para contar con el quorum debido e iniciar a tiempo. Por parte de la Regidora Villarreal pide una disculpa ya que tuvieron problemas técnicos para conectarse; así mismo el Regidor Morán pide disculpa por no poder asistir de forma presencial y hace un reconocimiento al trabajo realizado por el Instituto presidido por el Ing. Abdo y su equipo.

Toma el uso de la palabra el Ing. Abdo quien agradece a todos por su presencia, a quienes atienden el llamado a las sesiones de la Junta Directiva dada la importancia, ya que es el órgano máximo del Instituto dónde se toman las decisiones más importantes; puntualizando el agradecimiento al Alcalde por acudir aún y cuando tiene su agenda saturada con reuniones de todos los comités, consejos y otras actividades.

Por lo que analizados y aprobados los puntos anteriores, siendo las **13:04** horas del día 28 de junio de 2024, se declara formalmente concluida esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.


ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA


LIC. JORGE CRISTÓBAL CRUZ RUSSEK
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN
Y SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

POLICIA SEGUNDO ARMANDO DEL VILLAR ORRANTIA
EN REPRESENTACIÓN DEL INSPECTOR JULIO CESAR SALAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

LIC. KARINA AGUIRRE CHÁVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. TANIA TEPORACA ROMERO DEL HIERRO
DIRECTORA DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

ING. RENE ALBERTO LOYA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA



REGIDOR ALEJANDRO MORÁN QUINTANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

CONTADORA ANGELICA ORTIZ ALMEIDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
REGIDORA MONCERRAT ELVIRA VILLARREAL TORRES
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

REGIDORA GRACIELA ROJAS CARRILLO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO NAVARRETE PAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
Y VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA